

Ciudad de México, 10 de diciembre de 2024.

Versión estenográfica de la Presentación de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2024.

Julieta Brambila, Directora general de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales (JB): Bienvenidos a esta conferencia de prensa que organiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía para dar a conocer los resultados de la séptima edición de la Encuesta Nacional de Victimización de las Empresas (ENVE) 2024.

El día de hoy nos acompañan en el presídium, Graciela Márquez, Presidenta del INEGI.

Adrián Franco, Vicepresidente de la Junta de Gobierno.

Y el Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, Dwigth Dyer.

Asimismo, agradecemos la presencia de Gabriel Herrera y Joana Rodríguez, personas intérpretes de lengua de señas mexicana, quienes estarán colaborando en la transmisión de esta conferencia de prensa.

Agradecemos, desde luego, a los medios de comunicación que nos acompañan aquí en nuestra sede de Ciudad de México y también a quienes nos siguen desde las redes sociales del Instituto.

Como en otras ocasiones, habrá dos momentos en esta conferencia de prensa. En el primero habrá intervenciones de parte de los funcionarios que nos acompañan.

Para comenzar, vamos a escuchar el mensaje de parte de la Presidenta del Instituto, Graciela Márquez.

Graciela Márquez, Presidenta del INEGI (GM): Muy buenos días a todas y todos.

A nombre del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, les doy la bienvenida a esta conferencia de prensa, para la presentación de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, ENVE, 2024.

Saludo a los directores generales Julieta Brambila y Dwight Dyer, así como al Vicepresidente Adrián Franco.

Y por supuesto, saludo a quienes siguen esta transmisión por las redes sociales.

La victimización provocada por acciones delictivas es un fenómeno complejo y multidimensional.

Desde el siglo pasado se exploraron diferentes métodos de medición con la finalidad de generar información adecuada para la toma de decisiones encaminadas a preservar la paz y promover el desarrollo económico.

En el último medio siglo los avances en los estudios sobre la victimización y su medición dejaron atrás la mera cuantificación de delitos a partir de registros administrativos de los cuerpos policiacos.

Al inscribir el análisis de la victimización como parte de la inseguridad pública, podemos obtener una mejor aproximación, en buena medida, porque el universo de la actividad delincuenciales debe considerar aquellos delitos no reportados por las personas afectadas, es decir, la ocurrencia efectiva del delito.

Asimismo, debemos también considerar en esta perspectiva de inseguridad pública cómo vamos a reportar o cómo podemos reportar la posibilidad de un delito; esta es otra perspectiva que tomamos.

Con esta perspectiva de inseguridad y poniendo el foco en la victimización, es posible explicar que mujeres, hombres, personas indígenas y también organizaciones e instituciones privadas sean víctimas de diferentes tipos de conducta criminal, pero con costos y consecuencias diferenciadas, como es de esperar.

De hecho, fue solo hace tres décadas que comenzaron las mediciones de victimización de las empresas, tendencia que, por supuesto, recogió el INEGI y la incorporó a su oferta de información en 2012, con el primer levantamiento de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas.

Desde un marco conceptual de inseguridad pública, ya les decía, el INEGI ha desarrollado lo que podemos llamar conjuntos de mediciones que, como capítulos de un libro, pueden ser independientes, pero se interconectan en una historia más amplia.

¿A qué me refiero? Pues que al trabajo del Instituto sobre victimización se ha plasmado en encuestas nacionales, como la de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (la ENDIREH); la de Seguridad Pública Urbana (la ENSU); la de la Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (la ENVIPE).

Cada uno de estos procesos de producción comparten con la ENVE las premisas conceptuales del estudio de la inseguridad pública, en general, y de la victimización, en particular.

Con cada entrega, las encuestas mencionadas nos brindan información de calidad pertinente, veraz y oportuna.

Tomada en conjunto, esta información dibuja un mosaico con rasgos comunes a la victimización y los aspectos singulares de cada una de las encuestas mencionadas.

Y la ENVE en 2024 no es la excepción, pues en unos momentos conoceremos información sobre el número de negocios victimizados, el tipo de conductas delictivas cometidas contra las empresas e incluso los costos económicos derivados del accionar criminal y la cifra oculta.

Asimismo, la ENVE da cuenta de la confianza institucional, la percepción de la seguridad pública desde un punto de vista de las y los agentes económicos.

Estoy segura de que, como las seis ediciones previas, la ENVE 2024 será útil para el público usuario.

Pero también me gustaría puntualizar el trabajo que hay detrás de esta encuesta.

Entre mayo y junio de este año nuestro personal de campo, que está constantemente en territorio, debidamente identificado con gafete, chaleco caqui y sombrero (la vestimenta característica de nuestros colaboradores en territorio), visitó miles de locales, talleres y oficinas.

En un total de 37 mil unidades económicas, este personal de campo aplicó dos cuestionarios a las personas informantes. El primero, indaga sobre cuestiones como las características de la empresa, la percepción y expectativa del delito en el entorno del establecimiento, el desempeño institucional de las autoridades, si el negocio fue víctima de al menos un delito y las afectaciones ocasionadas por ello.

También, indagamos sobre actos de corrupción y consecuencias del comercio informal en las empresas.

El segundo cuestionario, el módulo de victimización, indaga las características de los delitos como robo, robo total de vehículo, robo de objetos, fraude, extorsión, cobro de piso, secuestro, todos estos delitos sufridos por las unidades económicas y también la experiencia al denunciar, entre otros aspectos.

Así pues, estos dos cuestionarios son lo que nos permite estar hoy con ustedes, el procesamiento de la información, de los datos de estos cuestionarios nos permiten estar hoy con ustedes y compartirles los resultados de la ENVE 2024.

En total, los cuestionarios contienen 81 reactivos. Toda esta información, les decía, se procesa íntegra en las oficinas estatales, regionales y centrales del Instituto, a fin de que pueda llegar de manera oportuna a las personas usuarias.

Como queda evidenciado, es una labor conjunta de todo el personal del INEGI, pero también de todas las personas de las empresas que respondieron nuestros cuestionarios.

Este esfuerzo colectivo queda plasmado en los resultados de la ENVE.

A todas y todos quienes hicieron posible esta encuesta les agradecemos su compromiso y profesionalismo.

Para finalizar, me gustaría invitarles a mantener la amplia difusión de toda la información que genera el INEGI y hoy, en especial, de esta encuesta.

La seguridad pública plena en las actividades económicas es una meta del desarrollo nacional ampliamente compartida; pero también implica decisiones complejas que demandan indicadores confiables y precisos.

En este sentido, la sociedad y el Estado mexicano siempre podrán contar con la vocación de servicio y el rigor metodológico del INEGI.

Muchas gracias por su atención.

Y los dejo ahora con el director Dwight Dyer para escuchar los resultados de la encuesta.

Dwight Dyer (DD): Muy buenos días a todos.

Buenos días a los miembros del presidium.

Me toca a mí presentar los principales resultados de esta Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2024.

Si me pueden ayudar con la presentación, por favor.

Como ya mencionó la presidenta, el INEGI presenta esta séptima edición de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, que nos ayuda a tener información valiosa para el diseño de políticas públicas y estrategias en materia de seguridad, principalmente por las unidades económicas del sector privado.

Esta encuesta nos ayuda a generar estimaciones principalmente sobre victimización, es decir, el número de víctimas, el número de delitos, la cifra oculta y el costo del delito, percepciones sobre seguridad pública en distintos órdenes, es decir, la entidad federativa, el municipio, la colonia y cambios en actividades en respuesta al delito y el desempeño institucional, evaluación del desempeño institucional, como son el nivel de confianza, la percepción de corrupción y la percepción de desempeño.

Lo que quiero destacar en esta lámina es el período de referencia. El período de referencia es de enero a diciembre de 2023 para victimización, es decir, todo el año 2023 para preguntas sobre el número de delitos y el número de víctimas; siendo que para mayo y junio del

2024 es para la percepción sobre la seguridad pública y el desempeño de las autoridades.

Este es el orden de la presentación, hablaremos primero sobre prevalencia e incidencia, después sobre denuncia del delito por percepción de seguridad pública, desempeño institucional e impacto del delito y comercio informal.

En 2023 se estima que 1.3 millones de unidades económicas fueron víctimas del delito, esto equivale a una tasa de dos mil 722 víctimas por cada 10 mil unidades económicas.

Esta cifra es 10.5 por ciento mayor a la estimada en 2021 y significativa estadísticamente.

En 2023 se estima una tasa de tres mil 150 víctimas del delito por cada 10 mil unidades económicas en el sector comercio, con un incremento porcentual de 11.7 por ciento respecto de 2021.

La tasa fue de dos mil 417 para los servicios y dos mil 162 para la industria.

Por tamaño, la tasa más alta se estima en cuatro mil 899 víctimas por cada 10 mil unidades económicas medianas.

Para las micro, las unidades económicas micro, la tasa es de dos mil 632, pero con un incremento porcentual de 10.9 por ciento respecto de 2021, es decir, significativo estadísticamente.

En 2023 se cometieron dos... Bueno, aquí tenemos la prevalencia delictiva por entidad federativa. Como pueden ver, el promedio nacional es un poco más hacia la izquierda, es decir, un mayor número de unidades de entidades tuvieron prevalencias mayores a la nacional y algunas entidades tuvieron prevalencias relativamente bajas, como pueden ser Tamaulipas o Durango.

En términos de incidencia delictiva, es decir, del número de delitos por víctima, en 2023 se cometieron 2.9 millones de delitos, lo cual representa una tasa de seis mil 114 delitos por cada 10 mil unidades económicas.

Desagregando esto por gran sector y por tamaño, en 2023 se cometieron más delitos en el sector comercio, con una tasa de seis mil 917 delitos por cada 10 mil unidades económicas, y por tamaño las unidades económicas grandes tuvieron la tasa más alta con 19 mil 244 por cada 10 mil unidades económicas.

Las mayores disminuciones por tamaño de unidad fueron para las medianas con 19.1 por ciento, una diferencia porcentual de 19.1 por ciento y para las pequeñas con 17.1 por ciento.

Por tipo de delito, en 2023, la extorsión fue el más frecuente con una tasa de mil 562 extorsiones por cada 10 mil unidades económicas, correspondiente al 25.5 por ciento del total de los delitos cometidos.

Le sigue el robo o asalto como la segunda más frecuente, pero, para el robo hormiga con una tasa de mil dos delitos por cada 10 mil unidades Económicas, es el tipo de delito con el mayor incremento porcentual entre 2021 y 2022 con un incremento de 29.12 por ciento.

Desagregando por entidades federativas, como pueden ver, entidades como Sonora, Querétaro, la Ciudad de México tuvieron las incidencias más altas, mientras que estados como Tamaulipas, Hidalgo y Baja California tuvieron las incidencias más bajas.

Aquí tenemos los delitos más frecuentes por entidad federativa, pasaré esta para no detenerme, hay mucho material que cubrir.

Y bueno, por sector y gran sector, por tamaño de unidad económica, los delitos más frecuentes en comercio fueron: robo hormiga; el segundo

más frecuente fue extorsión; para la industria fue la extorsión, seguido de actos de corrupción y para los servicios fueron extorsiones, seguidos de actos de corrupción.

Por tamaño, para las micro fue la extorsión, seguido del robo o asalto en bienes y dinero; para la pequeña, de nuevo fue la extorsión; para la mediana el robo o asalto de bienes o dinero y para la grande, también el robo o asalto de bienes o dinero.

Por condición de agresión física, en 2023, de los 2.9 millones de delitos estimados, en 40.7 por ciento estuvieron presentes los dueños y/o empleados de la unidad económica; de estos casos, en 5.3 por ciento hubo agresión física.

Nada más para hacer un breve *close up* de la incidencia delictiva de extorsión: en 2023, se estima una tasa de mil 562 extorsiones por 10 mil unidades económicas. Es decir, se cometieron 747 mil delitos de extorsión.

Hay varias desagregaciones. El costo del delito es muy importante. En 2023, el costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en unidades económicas les representó un monto de 124.3 mil millones de pesos, ya a precios constantes de la segunda quincena del 2018, es decir, comparables, y esto representó también un 0.51 por ciento del PIB.

Como pueden ver, el costo a consecuencia de la inseguridad del delito tenía una tendencia a la alza entre 2013 y 2019; en 2021, principalmente por la pandemia hubo una reducción y en 2023 respecto de 2021 hubo un incremento.

El costo de delito por el tipo de delito. Como pudimos ver, el robo total de vehículos, es decir, el delito que hizo o conllevó el mayor costo para las empresas, luego otros tipos de delito, seguido del secuestro de algún

propietario. Hay una diferencia significativa entre 2023 y 2021 para este tipo de delito, pero sigue siendo el tercero más frecuente.

La desagregación por entidad federativa y el costo promedio entre 2021 y 2023. En 2023 el costo promedio fue de 54 451 pesos, todo esto ya deflactado, y pueden ver en pantalla las diferencias por tipo de sector o por tamaño de la empresa.

Sobre la denuncia del delito, de los 2.9 millones de delitos ocurridos se denunció el 12.2 por ciento. Esta es la cifra que quiero mostrarles. De los 2.9 millones de delitos, 12.2 por ciento se denunció y 9.7 por ciento del total se abrió una carpeta de investigación.

Esto quiere decir que del 87.1 por ciento de los delitos no denunciados más 1.9 por ciento de delitos denunciados en los que no se abrió una carpeta de investigación, se llega a una cifra oculta de 90.3 por ciento, es decir, 90.3 por ciento de los delitos ya sea no se denunció o no se investigó.

Esa cifra, como pueden ver, no es significativamente diferente de la serie histórica donde el máximo se alcanzó en 2019 con 92 por ciento y el mínimo en 2017 con 86.6 por ciento. De manera que la cifra en 2023 se puede decir que se encuentra en ese rango.

Por gran sector no hay grandes diferencias, la mayor cifra negra se reporta en la industria, y por tamaño la mayor cifra negra se reporta en las unidades económicas micro.

Por tipo de delito los actos de corrupción fueron los que menos se denunciaron, seguidos de los de extorsión y robo hormiga, en cifras comparables entre 2023 y 2021.

Por entidad federativa, Guerrero tuvo una cifra oculta de 97.6 por ciento, es decir, prácticamente no se denunció, seguido de Oaxaca con 96.4 por ciento.

En el otro extremo tenemos a Guanajuato con una cifra negra de 83.7 y Nuevo León de 83.8.

Las razones para la no denuncia de estos delitos, principalmente fueron por causas atribuibles a la autoridad, ya sea por considerarlo una pérdida de tiempo o por una actitud hostil de la autoridad.

De los 356 mil 643 delitos que sí se denunció, se abrió una carpeta de investigación, 79.4 por ciento, y de este 79.4 por ciento, en 75.3 no hubo resultados o se encuentran en trámite; mientras que donde sí hubo resultado, solamente en 6.8 se recuperaron los bienes.

Pasamos ahora a la percepción sobre seguridad pública.

Los principales temas que afectan a las unidades económicas son, como se muestra en esta lámina, principalmente la inseguridad y la delincuencia, con 59.1 por ciento en 2024 (aquí hay que tener en cuenta que el periodo de referencia es mayo a junio de 2024), seguido de la falta de apoyos del gobierno, con 37.6 por ciento, o el bajo poder adquisitivo de la población, con 29.9 por ciento.

No obstante, quisiera hacer notar que, en términos de incremento porcentual, es decir, la diferencia entre el valor del 2022 y el 2024, los problemas que más crecieron, aunque de una tasa de un piso relativamente bajo, fue narcotráfico, con 66.7 por ciento, y mala aplicación de la ley, con 48.6 por ciento.

La percepción de inseguridad por entidad federativa, como pueden ustedes ver en pantalla, varía grandemente desde estados como Chiapas, que presentó el mayor incremento entre 2022 y 2024; Chiapas, con 90.5 por ciento; o el estado de México, con 89.2 por ciento, en un extremo; y Coahuila con 27.2 por ciento; y en Yucatán con 24.5 por ciento.

Si lo desagregamos por el tipo de operaciones, podemos ver que transportar los productos en carreteras es el principal, la principal percepción de inseguridad por las unidades económicas en el país.

Hablemos ahora del desempeño institucional.

El nivel de confianza en las autoridades que se identificaron en 2024, 88.7 por ciento manifestó confiar en la Marina y en el otro extremo 49.7 por ciento en la Policía de Tránsito de su municipio. Es decir, hay una enorme diferencia entre la percepción de confianza de autoridades del orden federal contra las del orden local.

La percepción de corrupción en esas autoridades en 2024, 69.9 por ciento consideró corrupta a la Policía de Tránsito en su municipio, en el extremo, digamos, mayor, y 18.5 a la Marina en el otro extremo.

En 2024, de las Unidades Económicas, 87.6 por ciento consideró muy o algo efectivo el desempeño de la Marina en el extremo superior y 44.7 por ciento, el de la Policía de Tránsito de su municipio en el extremo inferior.

Y finalmente, el impacto del delito y el comercio informal.

El cambio de comportamientos debido a la victimización delictiva en 2023, 19.9 por ciento de las unidades económicas dejaron de manejar efectivo o se redujo su uso al mínimo en las instalaciones del establecimiento debido a la delincuencia.

La cifra, como pueden ver, no hay un cambio significativo entre 2023 y 2021, así como para la siguiente que fueron reducir los horarios de producción o comercialización de sus bienes o servicios.

Y finalmente, las afectaciones por la economía informal desagregadas por entidades federativas, tenemos al estado de México con la mayor

cifra: 29.7 por ciento; en un extremo y tenemos a Tamaulipas con 6.2 por ciento en el otro extremo.

Con esto concluyo la presentación de principales resultados y los invito a conocer tanto la presentación ejecutiva como los tabulados, donde ustedes pueden encontrar muchísimo mayor detalle de todos estos resultados.

Muchas gracias.

JB: Muchísimas gracias al director general Dwight Dyer, por esta presentación de resultados.

Para continuar con la conferencia de prensa, vamos a escuchar el mensaje del Vicepresidente del Instituto, Adrián Franco Barrios.

Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (AF): Muchas gracias, Julieta. Dwighth, Presidenta, muy buenos días.

Muy buenos días a todas y a todos, en particular a las y los representantes de los medios de comunicación y personas que nos acompañan en la audiencia el día de hoy para la presentación de resultados de esta edición 2024 de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, la ENVE.

Como hemos escuchado, es la edición número siete de un ejercicio estadístico que llevamos haciendo en INEGI desde el 2012.

Lo primero que quisiera resaltar, ustedes han escuchado ya algunos de los principales resultados de esta edición, es la relevancia que tiene esta encuesta.

Déjenme comentarles que la ENVE es una de las, mejor dicho, en México es uno de los muy pocos países que se realiza este tipo de

encuestas, sobre todo considerando sus características, es decir, que sea a nivel nacional y que cubra prácticamente todos los sectores de las empresas del sector privado y todos los tamaños.

Muy pocos países las han realizado, este tipo de encuestas, e incluso cuando se realiza, se realiza por sectores específicos o para alguna ciudad, pero no a niveles nacionales y tampoco ha sido un ejercicio en otros ámbitos, no ha sido un ejercicio constante aquí.

Cada dos años tenemos esta información que es homogénea, es consistente y es comparable con base, como decía, como dijo la Presidenta, con una metodología sustentada en el Instituto y que forma parte de nuestro programa regular de generación de información en temas que tienen que ver con la victimización delictiva y la seguridad pública.

Entonces, es una encuesta muy importante, pocas veces se hace, incluso, en algunos países nos han preguntado al INEGI cómo desarrollar este tipo de instrumentos.

Lo segundo, quisiera concentrarme en algunos de los datos que se han referido el día de hoy.

Lo primero, es que la ENVE es una encuesta de la más alta relevancia, ¿por qué?, porque es de los pocos instrumentos que mide la victimización delictiva en el sector privado.

El hecho de saber, por ejemplo, que 27.2 por ciento de las unidades económicas del sector privado es un tema que nos tiene que llamar la atención, es prácticamente uno de cada tres negocios que tenemos en el país fue víctima de al menos un delito en el año pasado, 1.3 millones de unidades económicas víctima, de un total de 4.8 millones que estimamos tenemos a nivel nacional.

Si ese dato no es suficiente, el saber que fueron cometidos cerca de tres millones de delitos, 2.9 millones de delitos, es también un dato de la más alta relevancia.

Y no todos los delitos son iguales, ni tienen la misma manifestación. Por ejemplo, la extorsión, uno de cada cuatro delitos que se cometen en el país, en las unidades económicas, tiene que ver con extorsión, en diferentes modalidades, extorsión directa, en algunos casos se llama “cobro de piso”, presencia de delincuentes o la manifestación que así se refiera.

Este 25 por ciento se suma, por ejemplo, a robo a asalto de mercancías, dinero, insumos o bienes, que es el 16 por ciento. Y esos dos delitos, solamente esos dos delitos conforman el 42 por ciento de todos los delitos que sufren las unidades económicas a nivel nacional.

Ese es parte de la relevancia de los datos que estamos viendo el día de hoy.

Otro conjunto de delitos que su naturaleza es no violenta, por ejemplo, como el robo hormiga o los actos de corrupción, que tuvieron un incremento en este año con referencia a 2021, junto con el fraude, conforman el 37.5 por ciento de los delitos.

Entonces tenemos dos grandes grupos de delitos, los delitos violentos y que son más recurrentes, como la extorsión o el robo, o los diferentes tipos de robo, y también delitos no violentos, cuya manifestación está en este otro conjunto, como el robo hormiga, decíamos, o los actos de corrupción.

Incluso el robo hormiga es un tema en el que sabemos todas y todos, las autoridades de seguridad pública poco pueden influir en ello, porque se trata más de un tema de controles internos de las organizaciones privadas. No deja de ser un delito importante, sin embargo, tiene una connotación distinta.

Esto, lo que nos está mostrando la ENVE 2023, es una nueva configuración del delito.

Ya veíamos en alguna de las gráficas que la incidencia delictiva nacional tuvo un aumento muy pequeño, pasamos de seis mil 34 delitos por cada 10 mil unidades económicas, a seis mil 114 delitos por cada 10 mil unidades económicas. Eso significa un aumento del 1.3 por ciento. No es estadísticamente significativo, prácticamente se queda igual la incidencia delictiva en las unidades económicas.

Pero si a nivel nacional está igual, lo que sí podemos observar con la ENVE es que en la estructura interna del país ha habido cambios importantes.

Por ejemplo, hablando o regresando al tema de las extorsiones, el año 2021 teníamos extorsión como el principal delito en las unidades económicas en 21 entidades; 2023, son 18 entidades, tres entidades menos.

Y el caso de robo o asalto de mercancía, dinero, insumos y bienes, pasó de ocho a seis entidades, entonces una reducción de dos.

Entonces se está reconfigurando el delito.

Aparecieron, por ejemplo, seis entidades que no estaban así en 2021 con robo hormiga, donde el delito principal es el robo hormiga y una entidad con delito informático, que tampoco estaba en el 2021 el delito informático como primer delito del que sufrían las entidades.

El delito de corrupción, por ejemplo, en el 2021 estaba como primer delito en Guanajuato, si no mal recuerdo y ahora está en el estado de México.

Entonces, la configuración interna del delito está cambiando.

Caso especial, siempre nos ha llamado el primer delito: extorsión. La extorsión, si ustedes observan los datos, tuvo una reducción en su incidencia delictiva a nivel nacional, lo veíamos en una de las gráficas de incidencia.

Pasamos de mil 744 delitos de extorsión en el 2021 por cada 10 mil unidades, a mil 562 delitos de extorsión por cada 10 mil unidades económicas. Eso significa una reducción del 10 por ciento.

Ese es un tema importante, sí, porque además de que se restringe su presencia como delito principal en las entidades, también cambia hacia adentro de las entidades.

Por ejemplo, seis entidades, seis entidades aumentaron más del 100 por ciento la presencia de extorsión en las unidades económicas. Entidades como Jalisco, Aguascalientes, Querétaro, Chiapas, Morelos y Sonora aumentaron más del 100 por ciento y tenemos 15 entidades que, por el contrario, redujeron la extorsión en las unidades económicas y esa reducción va desde el 20 por ciento hasta el 88 por ciento, como es el caso de Durango, pero otras entidades como Ciudad de México, Sinaloa, Puebla, Baja California, también redujeron su extorsión de manera importante.

¿Qué es lo que está cambiando al interior de la extorsión? La forma de la realización. Si ustedes observan en las gráficas, van a encontrar, en los datos que estamos presentando el día de hoy, van a encontrar que hubo un cambio importante en la forma en la que se realiza la extorsión.

Creció, prácticamente se duplicó entre 2021 al 2023, se duplicó la extorsión presencial y la extorsión presencial lo que hace es que tenga mayor efectividad. Eso quiere decir que aumenta el pago o que se realice lo que está solicitando el presunto extorsionador. Ese es un fenómeno importante.

Por último, hay fenómenos asociados, evidentemente a todos estos datos.

El primero de ellos es, se está reconfigurando la cifra negra, sí. Ustedes vieron los datos, prácticamente está igual la cifra negra que la del 2021, de 91.5 a 90.3, eso significa una reducción no sustantiva de 1.3 por ciento, no pasa nada, pero en los estados algo está pasando muy peculiar.

Por ejemplo, hay entidades como Chihuahua, Guanajuato, Ciudad de México que tuvieron una reducción importante de la cifra negra, pero entidades como Jalisco, Veracruz, incrementó de manera importante esa cifra negra.

En Jalisco, en particular, incrementó 21.6 por ciento la cifra negra, y eso es sinónimo de que algo está sucediendo en las instancias de seguridad y justicia, pero también del lado de las unidades económicas. En Jalisco, por cierto, es donde mayor aumentó la prevalencia delictiva en las unidades económicas.

Tenemos casos extremos en la cifra negra, sí. Guerrero, 97.6 por ciento de cifra negra, prácticamente todo lo que pasa en Guerrero no hay denuncia, no hay registro y el efecto del que no haya registro o de que tenga una cifra negra muy alta sucede algo muy peculiar: no hay acción gubernamental, porque las autoridades actúan por medio de una denuncia. Si no hay apertura de una carpeta de investigación, difícilmente las autoridades pueden denunciar y la cifra negra es sinónimo de eso.

Déjenme ponerles un ejemplo, regresando al tema de extorsión. En el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que como todas y todos sabemos, agrupa las carpetas de investigación y los datos de, algunos datos de las carpetas que integran las Fiscalías de los estados, las Fiscalías Generales de Justicia de los estados, se

registraron para el 2023, 10 mil 337 delitos de extorsión; la encuesta, la ENVE, estima, para el mismo año, 747 mil delitos de extorsión.

Esos son los extremos de la cifra negra, de 747 mil, que estimamos nosotros, contra 10 mil 337 que quedan registrados en una carpeta.

Y considerar que esos 10 mil 337 incluyen extorsiones en personas, en hogares y en empresas, no solamente son las empresas.

¿Qué pasaría en el país si tuviera que actuar o tuviéramos que definir una política pública para combatir la extorsión? ¿Si solamente tuviéramos el dato del registro? Diríamos, no pasa nada, son 10 mil 300 delitos en un ámbito o en un mundo de 4.8 millones de unidades económicas; prácticamente no existe el delito.

Pero lo que sí sabemos es que, por eso son las encuestas de victimización y la cifra negra, pues sabemos que suceden casi 750 mil delitos de esa naturaleza.

Y el otro efecto de la cifra negra evidentemente es que es una aproximación a la confianza que tenemos las personas, los hogares, y en este caso las unidades económicas respecto de nuestras autoridades para acercarnos a denunciar.

El segundo efecto, y con eso termino, es que evidentemente con esta reconfiguración de delitos que estamos viendo en la ENVE, pues no hubo una afectación a la percepción de inseguridad, la percepción de inseguridad se mantuvo igual que hace dos años, de 2021 teníamos 69.3 por ciento de percepción de inseguridad, es decir, 69 por ciento de las unidades económicas percibía inseguridad; pasamos a 69.4 por ciento.

Es una coincidencia numérica, prácticamente no hay cambio en la percepción de inseguridad. Lo cual es un fenómeno que es complejo de explicar, que no haya un cambio en las percepciones.

Lo que sí sabemos es que siete de cada 10 unidades económicas perciben inseguridad, que para 59 por ciento de ellas la inseguridad evidentemente es un tema.

Algunas entidades, como Chihuahua, Baja California Sur, Campeche o Chiapas, aumentó mucho la percepción de inseguridad.

Ya veíamos que uno de los temas principales es el transporte por carretera de mercancías, ese es un tema muy importante también.

Y algo que está en los datos que estamos presentando el día de hoy es que evidentemente esta configuración de delitos afecta a la vida de los negocios y, por lo tanto, si la vida de los negocios es afectada, pues afecta la vida de las personas en esas comunidades.

Yo estoy atento a sus comentarios.

Muchísimas gracias.

Muchas gracias, presidenta.

Gracias a todas y a todos.

JB: Muchísimas gracias, vicepresidente Franco, por este mensaje.

Y para continuar con la conferencia de prensa, vamos a tomar algunas preguntas de parte de las y los periodistas que nos acompañan el día de hoy. Ya tenemos algunos que han expresado su interés en preguntar, les agradecemos siempre su presencia.

Y comenzamos con Óscar Vargas, de El Financiero Bloomberg, que está por allá atrás. Muy buenos días.

Óscar Vargas, de El Financiero Bloomberg: Qué tal, buenos días.

La primera pregunta sería si en este estudio que hicieron de 2024, en comparación con 2021, han desaparecido empresas que fueron extorsionadas o fueron robadas y negocios que fueron desaparecidos en algunos estados. No sé si por eso no es tan alta la percepción de inseguridad en esas empresas.

¿Y qué tipo de empresas son las que han sido más extorsionadas? Porque ahora se habla hasta de tortillerías, se habla de verdulerías, de mercados.

¿Qué tipo de empresas y negocios son los más extorsionados?

Y si nos podrían confirmar si el delito de la extorsión es por una mala política pública del gobierno desde hace seis años, desde el 2021, de 2018, desde que entró López Obrador. ¿A qué se debe el aumento en el delito de extorsión?

Gracias.

JB: Muchísimas gracias, Óscar.

Vamos a tomar otra pregunta en esta primera ronda, esta de parte de Agustín Velasco, de UnoTV. Muy buenos días también, Agustín.

Agustín Velasco, de UnoTV: Que dentro de los primeros cinco delitos esté el de actos de corrupción, es decir, funcionarios, gobiernos estatales, no sé si federales, son quienes cometen estos actos. ¿Qué tipo de actos son?

Es decir, ¿les piden dinero? Porque entonces sería también una forma de extorsión a las unidades económicas, ¿no?

Y si se midió el impacto económico que solamente este delito de actos de corrupción tiene en las unidades económicas.

Y llama la atención que sea uno de los principales delitos, cuando una de las banderas de las últimas administraciones federales ha sido justamente el de acabar con la corrupción.

Gracias.

JB: Muchas gracias por ambas preguntas.

Le cedo el uso de la palabra a la Presidenta Márquez, por favor.

GM: Gracias. Yo quisiera nada más dar como comentarios muy generales para que después se puntualicen respecto a los resultados precisos que tenemos.

No podemos saber por el tipo de operativo que realizamos, la demografía de las empresas y con eso estaría yo contestando parcialmente a la pregunta de Oscar Vargas de El Financiero Bloomberg. Y no lo podemos saber, porque justamente no las encontramos.

Es decir, en un periodo donde hay entrada y salida del mercado de empresas, no sabemos cuál es esta relación. Es decir, no sabemos las causas, no es un estudio de la demografía de las empresas, es un estudio donde vamos, acudimos a las empresas, cuando no encontramos informante no podemos saber nosotros la causa de esa no presencia de la empresa.

Tendríamos que hacer un estudio mucho más detallado, pero desde la perspectiva de demografía de las empresas. Las empresas, por ejemplo, las microempresas, las empresas pequeñas y medianas tienen una vida promedio de menos de 18 meses. No necesariamente toda esta salida del mercado de todas estas empresas tiene que ver con temas delincuenciales.

Y respecto a si la encuesta nos permite determinar qué tipo de corrupción se presenta. Sí, el cuestionario cuando detallamos, no se presenta acá, pero sí les invito a que revisen todos los resultados de la encuesta, porque sí nos permite ver si la corrupción es en un trámite, si la corrupción se hace por un inspector, si la corrupción se hace por un funcionario en una oficina pública, entonces sí nos permite ir a mucho más detalle que solamente el tener localizada en quinto lugar a la corrupción como uno de los delitos que reportan las empresas con mayor frecuencia.

Entonces, en resumen, sí podemos, sí podemos desagregar para conocer de qué se trata, y sí hacemos énfasis en el cuestionario de separarlo con respecto a la extorsión, es decir, la corrupción no es extorsión cuando hay una autoridad que hace un cobro indebido o hace una solicitud de pago indebido por un trámite gratuito o pone una sobretasa a una tarifa establecida.

Entonces, está muy bien delimitado en el cuestionario justamente para diferenciarlo y que nos permita tener resultados claros, por una parte, la extorsión, y por otra parte el delito de corrupción.

Lo tenemos bien diferenciado, les invito a todas y a todos a consultar los datos, pero, por supuesto, Agustín puede acercarse con el personal de la Dirección General para que le hagan la desagregación o le muestren la desagregación que tenemos, que es bastante amplia. Por eso separamos, de hecho, en el segundo cuestionario se separa y se pregunta qué tipo de funcionario, en dónde fue, fue en trámite, fue en oficina, fue en ventanilla, etcétera.

Gracias.

DD: Como ya mencionó la Presidenta, el diseño de esta encuesta es probabilístico, es decir, no se busca hacer un censo, sino con una muestra, que en este caso fue de 36 mil 892 unidades económicas, se hacen estimaciones para el país.

De manera que no sabemos cuáles unidades económicas hayan dejado de existir, solamente podemos ver a las que salen en muestra.

Sobre cuál es el sector más extorsionado, este es el de comercio, por lo general el comercio, las unidades más pequeñas son las más vulnerables.

Y el incremento en extorsión se podría plantear distintas hipótesis, una de las cuales tiene que ver con la mayor operación de establecimientos después de la pandemia, es decir, un incremento en el número de unidades económicas operando, que aumenta el *pull* de posibles víctimas.

Pero la encuesta no puede identificar directamente un motivo.

Con esto respondo a Óscar.

Y sobre el tipo de extorsión, la encuesta puede diferenciar entre varios tipos, los principales suelen ser presencial o telefónica.

La telefónica sucede en un mayor porcentaje que la presencial, pero en general la presencial conlleva o lleva a un pago de lo que se solicita, digamos, el delito más frecuentemente.

De nuevo, estas desagregaciones varían o estos tipos varían significativamente de un estado a otro.

Hay estados donde se concentra más la actividad de extorsión telefónica y hay otros donde la extorsión presencial es más frecuente.

Y para responder a la pregunta sobre actos de corrupción, como menciona también la Presidenta, la corrupción es un evento en el que participan una autoridad y un particular, sea una persona o en este caso unidad económica, y puede estar relacionada por lo general con

trámites locales o con trámites fiscales, por ejemplo, y estos detalles, igualmente los pueden consultar en los tabulados con mucho mayor detalle.

JB: Muchísimas gracias al director general por las respuestas.

Vamos con la segunda ronda de preguntas.

En este caso tenemos tres periodistas interesados comenzando con Daniel Rosas de Telesur, por favor.

Daniel Rosas de Telesur: Hola, qué tal. ¿Cómo están? Muy buenos días.

Yo tengo dos preguntas relacionadas con este tema, que entiendo que a lo mejor es un poco difícil de que las tengan, pero no quiero dejar de planteárselas.

Por un lado, si tienen medido, dado que esta encuesta de 2024 refiere a otras del 2023, entonces, entiendo que, el comparativo con el 2021 tiene que ver con los datos de 2020. Se atravesó ahí la pandemia, quiero saber si hay algún indicador que nos pueda, de alguna forma mover, justamente, no sé, los datos que nos faltan de alguna manera, sobre todo, porque hubo una disminución cuando, lo lógico sería que hubiera un incremento, dado la parálisis de actividades económicas, en el momento de la pandemia.

Y por el otro lado, si de alguna forma, dentro del estudio que se hizo se tiene posibilidad de conocer si hay alguna especie de injerencia en cuanto a los movimientos migratorios, que esta es la parte que veo bien difícil, que a lo mejor la tengan medida, pero dado que trabajo para una cadena de televisión internacional, me gustaría saber si por ahí hay alguna relación con el mayor flujo de personas migrantes que han comenzado a trabajar en las unidades económicas de México y si hay algún indicador por ahí que nos puedan compartir.

Muchísimas gracias.

JB: Muchísimas gracias, Daniel.

Ahora vamos a escuchar a Paulo Cantillo de Excélsior, por favor.

Paulo Cantillo de Excélsior: Muchas gracias. Buen día.

Yo quisiera preguntar sobre el tema del costo del delito, en las unidades económicas. Observando la tabla, me llama mucho la atención la alta variabilidad del dato, tanto agregado, el promedio por unidad económica, pero por ejemplo, me brinca mucho la cifra del 2019, que se eleva de 133 mil a 217 mil millones y de repente el bajón bastante fuerte en el 2021, no sé si asociado un poco al tema de la pandemia, veníamos de una parálisis de las unidades económicas y de repente esto impactó, o si estamos hablando de menos delitos, menos pago por delito, no sé, o sea, a mí sí me llamó mucho la atención, digamos, ese dato, sobre todo del 2019 para 21, y pues el repunte que hubo ahora en el 23. Esa parte.

Y si nos pudieran dar una radiografía también, por entidad federativa, porque vienen los promedios en las tablas, pues también son bastante fuertes las diferencias, Nuevo León y Guanajuato, por ejemplo, estoy viendo que son de las más altas por promedio y hay unas bastante bajitas, estilo Durango, así. Entonces, si nos pudieran dar, por ejemplo, ahorita, como nos los decía el Vicepresidente, que en tantas entidades hubo un incremento, en tantas disminuciones. O sea, de pronto cómo se ve, digamos, así como se hizo para la cifra negra, cómo se ve el costo por entidad federativa, no solamente agregado sino también a nivel promedio por unidad económica. Son las preguntas.

JB: Muchísimas gracias, Paulo.

Y finalmente en esta ronda, vamos a escuchar a Clara Zepeda del periódico La Jornada.

Clara Zepeda de La Jornada: Sí. Buenos días. A mí me gustaría saber cuál es la correlación que existe entre los niveles de inversión y la incidencia de victimización o delictiva en las empresas. ¿Realmente aquí afecta un poco esta parte de inversión?

Mi segunda pregunta es: estoy viendo que las pérdidas, económicas y los gastos que hacen las empresas para prevenir están casi, casi, digo, falta poquito, pero que están casi, casi mitad y mitad.

Entonces, ahí ver, realmente las empresas están, así como pierden, también gastan en prevenir estos delitos.

¿Cuál es la postura? ¿Cómo ven ustedes esta parte?

Y la última, en cuanto a la cifra negra, no sé si se pueda ver que se comporta igual en las empresas que en los individuos, digo, sé que las métricas son diferentes. La cifra negra en cuanto a las personas casi es del 90 y tantos por ciento, pero si ¿en tendencia prácticamente son similares?, que a las empresas tampoco les gusta declarar que han sido víctimas, y ¿por qué razones las que no declaran también son similares, pérdida de tiempo, piensan que las autoridades no les van a hacer caso, son trámites engorrosos?

Gracias.

JB: Muchísimas gracias, Clara, por estas preguntas.

Y le doy el uso de la palabra al director general, por favor.

DD: Muchas gracias.

Sobre los efectos de la pandemia, en 2021 el levantamiento de la ENVE se realizó justo antes de que empezara lo más intenso de la pandemia.

No obstante, sobre los efectos de la pandemia en las percepciones o en los costos sí tuvo algo que ver claramente. Como ustedes recordarán, el semáforo del riesgo epidemiológico que empezó a funcionar en junio-julio del 2020, y operó hasta, no recuerdo exactamente el mes de 2022, pero tenía efectos sobre la actividad, no solamente de las personas, sino de las empresas en distintos estados, en distintos momentos.

De manera que sí, definitivamente la pandemia tiene efectos sobre la actividad económica y, por lo tanto, sobre la oportunidad que tienen los delincuentes para poder llevar a cabo actos delictivos.

Ah, y bueno, esto obviamente también sobre el costo del delito.

El año 2021 obviamente se identifica una disminución bastante grande, prácticamente del 50 %, respecto de 2019, y esto tiene que ver en gran medida con la actividad, como mencionaba hace un instante, de si están abiertos o no los comercios, qué tipo de comercios, por cuánto tiempo están abiertos, etcétera.

Y el 2023, que es un año ya pospandémico, se puede ver una recuperación, digamos, no recuperación, un incremento del costo del delito respecto del año 2021.

Sobre las inversiones, hay alguna correlación, digamos, primero, no es un tema que esté diseñada la encuesta para responder de forma inmediata, pero sí podemos ver a grandes rasgos que la cancelación de inversión es mayor en entidades con mayor victimización. A grandes rasgos.

La cifra negra es un fenómeno estructural, es decir, sucede en todos lados y hay algunas diferencias, como pudimos ver, en algunas

entidades como Guerrero o Oaxaca, respecto de otras entidades más industrializadas, como son Guanajuato y Nuevo León.

En particular, por ejemplo, el tipo de delitos que no se denuncian varía significativamente: el robo de un vehículo, porque está ligado por lo general al pago de un seguro, está entre las actividades que más se denuncian, pero en muchas ocasiones o se consideran delitos relativamente de poca importancia y por eso no se denuncian, o porque se considera que las autoridades no dan una respuesta o no se puede esperar una respuesta suficiente de las autoridades.

Y perdón, había otra última pregunta, sobre migración. Ese tema no es uno de los temas que se busca estudiar con esta encuesta, de manera que no podría responder esa pregunta en este momento.

JB: Muchísimas gracias, Dwight Dyer.

Vicepresidente, por favor.

AF: Muy rápido, Julieta. Muchas gracias.

Muchas gracias por las preguntas. Nada más para enfatizar algunas.

En efecto, nosotros no medimos el efecto de la migración en la estructura de personal de las unidades económicas en esta encuesta, habría que buscar ese dato en algún otro lado.

Medimos, lo que refería Daniel Rosas de Telesur, el dato contra el que comparamos, Daniel es 2021, la encuesta es 2022, siempre las encuestas de victimización van un año atrás.

Entonces, la referencia, el daño objeto de la encuesta es 2023, esta, contra 2021, no contra 2020, por eso es el efecto, incluso lo puedes ver tú en las gráficas. Ya no es en el año de más alta pandemia, sino es en el año siguiente, por eso también no tiene tantas afectaciones, digamos.

Paulo, sobre los costos del delito, sí, tantos los tabulados, mi estimado Pablo, ahí lo vas a encontrar, el costo del delito por cada entidad, por todas las unidades, por el tipo de unidades económicas, entonces ahí está la desagregación. Evidentemente, en el informe que entregamos el día de hoy a ustedes con toda precisión no viene, porque pues, haríamos un informe muy grande. Serían muchas horas de esto y mucha lectura. Entonces, está en los tabulados, ahí encontrarás la desagregación.

Lo mismo el costo del delito, sí, la proporción de 46 contra 54 por ciento de lo que pierden las unidades económicas contra lo que ellas, digamos, invierten, pongámoslo así, invierten por protegerse.

Esa es una proporción que más o menos se ha mantenido en el tiempo, no ha cambiado tanto, se mueve muy poco.

Si ustedes observan, incluso, sobre el análisis que tenemos a detalle o la desagregación de las características de esa protección, van a encontrar que la mayoría de las protecciones que utilizan en las unidades económicas son medidas muy básicas.

Y son medidas muy básicas por una razón, porque la gran mayoría de las unidades económicas de nuestro país son micro y son pequeñas.

Entonces, estamos protegiendo a veces inmuebles, hasta el tipo de casa, tipo de las viviendas. Esa es la razón por la cual están así, aunque hay algunas medidas, desde luego, tipo de aseguramiento y otras cosas, tecnología, etcétera.

Respecto de la otra pregunta sobre inversión habría que hacer el análisis. No está la encuesta diseñada para eso, pero lo que sí sabemos es que el 15 por ciento de las unidades económicas canceló planes o programas de inversión por efecto de haber sido víctima o por evitar ser víctima de un delito.

Eso quiere decir, desde luego, que sí tiene, entre otras, diferentes consecuencias, una de las consecuencias es la cancelación de programas o planes de inversión.

La que está arriba de esa es, si mal no recuerdo, que una de cada cinco unidades económicas, por ejemplo, reduce sus horarios de producción o de atención al público; cierra más temprano el negocio, evidentemente hay una reducción de la actividad.

La cifra negra, para todas y todos, la cifra negra no se comparte igual ni en las unidades económicas, ni en las empresas, perdón, ni en los hogares, ni en las personas; se comporta siempre de manera, ni entre los delitos.

A veces pensamos que el concepto de cifra negra, 93.7 o 90.5 es el que cubre a todos los delitos. No, cada delito tiene una cifra negra diferente, y cada delito dentro de cada entidad tiene una cifra negra distinta.

Entonces la tendencia es más o igual, no se mueve. Esa es la tendencia de la cifra negra, no se mueve, prácticamente está ahí.

Incluso, por ejemplo, la cifra negra promedio que presentamos aquí, ustedes lo verán, se comporta distinta entre los sectores y entre los tamaños de edad.

¿Dónde hay menor cifra negra? En las unidades económicas grandes. ¿Por qué? Porque cuando son afectadas, las unidades económicas grandes tienen departamentos jurídicos, tienen departamentos legales que van y denuncian y le dan seguimiento a la denuncia y etcétera.

Y, además, son delitos de una naturaleza seguramente, por lo menos, de una cuantía económica mayor para la empresa; por lo tanto, el interés es más ir a denunciar, que una empresa pequeña, una microempresa, que es literal una empresa de mantenimiento, de una

vivienda seguramente o probablemente, pues sufre del delito y no hay denuncia, entonces no hay seguimiento, entonces sí son completamente distintos.

GM: Muchas gracias.

Quisiera cerrar con una respuesta global, tanto a Daniel, a Paolo, como a Clara, en el sentido que, uno, tenemos, como es usual, mucha más información en los tabulados.

De verdad, los invito, ya sea a que los consulten ustedes, que nos consulten directamente ahora al término de esta conferencia o que utilicen nuestros diferentes medios de comunicación para auxiliar al uso de la información a todas las personas usuarias.

Y algunas de las preguntas, efectivamente, no solo no las puede consultar la encuesta y no las podemos consultar nosotros; es decir, ¿cuál es la correlación entre los niveles de inversión?

Lo único que podemos saber es esa respuesta de cancelación, pero no sabemos si hay otros efectos cruzados, porque justamente, pues nuestra vocación es la de la medición del fenómeno.

También decir que, es muy importante acá recordar de qué estamos hablando cuando vamos a las unidades económicas. Estamos hablando, efectivamente de una estructura cargada por número de unidades hacia las Mipymes, las micro, pequeñas y medianas empresas.

Estamos hablando también de establecimientos en hogares, no solamente, digamos, en las avenidas, en lo que claramente es una sociedad establecida, digamos, una persona moral establecida.

Entonces, tenemos que ir, digamos, recordar esto para también saber la dinámica del delito, los delitos como ya nos recordaba el

vicepresidente Franco han tenido una recomposición y la tienen todo el tiempo, porque son estrategias tanto de quienes perciben el delito y son las unidades económicas, las empresas, las organizaciones empresariales que toman estas medidas preventivas, a veces reactivas y a veces preventivas.

Estas dos, es justamente ese enfoque que yo decía de la posibilidad del delito. Es decir, hay una consecuencia incluso no habiendo delito ¿no? ¿Por qué hay empresas que compran seguros contra robo? Pues, porque se está asegurando contra la probabilidad de ocurrencia del delito.

Probablemente no han sido víctimas, pero hay un costo asociado ahí, que no está medido y ahí regreso a la intervención de Paolo, no medido en el costo del delito; el costo del delito está directamente a la victimización, pero tendríamos que pensar que hay unos costos asociados, no a la victimización, pero sí a la posibilidad del delito.

Y entonces estaríamos hablando de una cifra mucho más alta del costo, pero no suele reportarse así, nosotros estamos siguiendo estándares internacionales de reporte de las cifras.

Entonces, son estos los efectos.

Y en términos de lo que nos preguntaba Daniel de la migración, es algo que hemos estado observando, sobre todo cuando observamos tasas de desocupación tan bajas en el país, y por otra parte un flujo de migrantes.

Entonces, seguramente estamos observándolo y viendo con qué instrumento podríamos nosotros capturar.

Esta encuesta no nos lo permite, porque no vamos a preguntar sobre si están o no contratando a migrantes. Y sería sin tener la pregunta específica o el cuestionario específico, aventurar hipótesis que

preferimos seguirlas trabajando y tener el instrumento estadístico adecuado para reportar.

Pero lo que es cierto es que sí tenemos que encontrar una manera de medir también temas, como los que hemos reportado acá, en hogares, en individuos y en empresas.

Y, entonces, tenemos este panorama de victimización con distintos programas de información.

Gracias.

Paulo Cantillo de Excelsior: Esta parte de, digamos personal ocupado. ¿No vino esta parte de personal nacional y extranjero?

GM: Tenemos solamente personal ocupado por desagregación de hombres y mujeres, pero no tenemos todavía el Censo Económico...

A ver, ¿qué es lo que ocurre? Nosotros podemos ver que hay un flujo migratorio, hay un empleo de migrantes o tenemos reporte, ustedes mismos nos lo reportan y nosotros, de ahí tomamos nosotros estos indicios.

Pero considerado con la masa de trabajadores, que rebasa los 50 millones, es muy pequeño y entonces se nos pulveriza.

Entonces lo podríamos preguntar, pero la información que vamos a recuperar no va a tener ninguna significancia estadística, entonces es un problema que seguimos pensando y tenemos que resolver.

Tendríamos que tener, en todo caso, una encuesta dedicada al fenómeno, porque tampoco tenemos el marco de referencia, o sea, ¿cuál es el marco de referencia? No lo tenemos.

Pero no dude que el Instituto está tratando de ver lo que ustedes con su buen trabajo de reporte en las ciudades, en las calles, nos informan.

Y nosotros estamos tratando de ver cómo resolvemos el dilema.

Gracias.

JB: Muy bien, con esto daríamos por concluida esta conferencia de prensa.

Les agradecemos, desde luego, a las y los funcionarios que nos acompañaron el día de hoy, así como a los representantes de los medios de comunicación.

Igualmente, como siempre, les invitamos a consultar los resultados y los diferentes productos que hemos publicado en torno a la ENVE de 2024 y muchísimas gracias.

Muy buenos días.

GM: Simplemente, es la última conferencia de prensa del año.

Agradecerles a quienes nos han acompañado durante el año en las 12 conferencias de prensa, que siempre contamos con su presencia y esperamos verlos por aquí en el 2025.

Muchas gracias.

----- o0o -----